CONTRATO MODIFICATORIO

COMUNICACIÓN NO.	MS-MIN-010-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORA
CONTRATISTA	LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA
NIT.	52348490-1
R.L.	LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA
C.C.	52.348.490 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000,00) M/CTE
DURACION DEL CONTRATO	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA CONTRATO INICIAL	14 DE ABRIL DE 2025
FECHA CONTRATO ADICIONAL	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA CONTRATO MODIFICATORIO	25 DE AGOSTO DE 2025

HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 4.045.152 expedida en Sora, en su condición de Alcalde Municipal, obrando en nombre y representación del Municipio de Sora, Entidad territorial con NIT. No. 8000192777-9, elegido popularmente para el período de 2024 al 2027, conforme a la credencial expedida por la comisión escrutadora Municipal y según escritura pública 359, del 28 de diciembre de 2023, de la Notaría única del circuito de Samacá, con funciones a partir del 1o de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y/o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA ., identificada con cedula de ciudadanía No 52.348.490-1 de Bogotá, , quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar modificatorio al Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MS-MIN-010-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que el municipio firmo y está vigente el Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MS-MIN-010-2025, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORA” Firmado en Sora a los catorce (14) días de abril de 2025.
b) Que el valor inicial del contrato fue de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.000.000) M/CTE, como se establece en la Cláusula 4 - Valor del contrato.
c) Que, la duración del contrato es hasta El Veintinueve (29) De diciembre De 2025
d) Que el Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MS-MIN-010-2025, dio inicio el día 14 de abril de 2025
e) Que el veinte de junio de 2025 se firmó contrato adicional por la suma SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE
f) Que en el municipio se va a celebrar el concejo provincial de turismo, actividad que convoca visitantes de toda la provincia, donde se puede dar a conocer al municipio como destino turístico.
g) Que se requiere incluir nuevo ítem que inicialmente no estaban previstos, con los cuales se pretende atender la celebración del evento

Por lo anterior, las partes celebran el presente modificatorio al Contrato De Prestación de Servicios Mínima Cuantía No. MS-MIN-010-2025, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1. Objeto.** El presente contrato adicional tiene por objeto, adicionar a los términos de valor del acuerdo contractual inicial, para el cumplimiento del Contrato De Prestación

de Servicios Mínima Cuantía No. MS-MIN-010-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SORA" Firmado en Sora a los catorce (14) días de abril de 2025**. Cláusula 2. modificación**:
Dejar de ejecutar los siguientes ítem y cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Desayuno	Ración	100	$ 15.000	$ 1.500.000
2	Almuerzo	Ración	100	$ 17.500	$ 1.750.000
TOTAL					**$ 3.250.000**

En su reemplazo incluir los ítem, cantidades y valores unitarios que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
12	Almuerzo Ejecutivo	Ración	50	$ 35.000	$ 1.750.000
13	Souvenirs	Un	100	$ 15.000	$ 1.500.000
TOTAL					**$ 3.250.000**

Las especificaciones técnicas de los ítems nuevos corresponden a:

ITEM	DESCRIPCION	UND	ESPECIFICACIONES TECNICAS
12	Almuerzo Ejecutivo	Ración	Compuesto por dos carnes, res y cerdo, papa chorreada, aji de rubas y jugo natural de 200 ml
13	Souvenirs	Un	Pocillo mugs con diseño alusivos al municipio

Parágrafo – Primero. una vez realizado el balance los ítems nuevos e ítem que no se van a ejecutar las actividades y cantidades finales por ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Desayuno	Ración	0	$ 15.000	$ 0
2	Almuerzo	Ración	310	$ 17.500	$ 5.425.000
3	Refrigerio	Un	450	$ 4.500	$ 2.025.000
4	Incentivos Festival Nacional del Retablo	Glb	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
5	Sonido Festival Nacional del Retablo	Un	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
	ADICIONAL				
6	Servicio De Transporte Ida Y Vuelta De Carpas Festival Nacional Del Retablo	Glb	1	$ 700.000	$ 700.000
7	Servicio De Manejo De Sonido Festival Nacional Del Retablo	Glb	1	$ 350.000	$ 350.000
8	Servicio De Animación Festival Nacional Del Retablo	Dia	1	$ 450.000	$ 450.000
9	Presentación De Grupo Musical Festival Nacional Del Retablo	Present.	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000
10	Servicio De Montaje Y Desmonstaje De Tarima Festival Nacional Del Retablo	Glb	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
11	Juzgamiento Festival Nacional Del Retablo	Glb	1	$ 700.000	$ 700.000
	ITEM NO PREVISTO				
12	Almuerzo Ejecutivo	Racion	50	$ 35.000	$ 1.750.000
13	Souvenirs	Un	100	$ 15.000	$ 1.500.000
	VALOR TOTAL				**$ 24.000.000**

Cláusula 3. Vigencia De Las Estipulaciones: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **Cláusula 9**.-

Perfeccionamiento y Ejecución: el presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes

Para constancia, se firma en Sora Boyacá, el veinticinco (25) de agosto de 2025

MUNICIPIO DE SORA BOYACA	CONTRATISTA
Firma	Firma
HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA	**LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA**
C.C. No. 4.045.152 Sora	C.C. No. 52.348.49 Bogotá